

REFUGIADOS: UNA LECTURA CREYENTE DESDE LA DSI

XVII Jornadas de Delegados y Agentes de Pastoral de Migraciones

El Escorial, 8 de junio de 2017

+ Carlos Osoro Sierra
Cardenal Arzobispo de Madrid

Queridos hermanos y hermanas:

Un saludo afectuoso a mis hermanos obispos D. Ciriaco y D. Juan Antonio a los que agradezco esta invitación. Estoy muy contento de estar con todos vosotros esta tarde y de acoger en la diócesis de Madrid, en este hermoso lugar, las XXVII Jornadas de Delegados y Agentes de Pastoral de Migraciones. Ante todo, muchísimas gracias por vuestro trabajo. Estáis haciendo patente la acción del Espíritu en nuestra Iglesia y su vocación universal de servicio a las personas que sufren desplazamientos forzosos. Con vuestro compromiso estáis dando credibilidad a la Iglesia y, sobre todo, estáis haciendo visible el Reinado de nuestro Dios, que tiene en los hombres, en las mujeres y en los niños y niñas en obligada itinerancia, el rostro del mismo Cristo. Gracias.

“Las llaves” imprescindibles

Santa Teresa de Jesús tenía un arca con tres llaves y cada religiosa tenía una. Sin estar las tres no se podía abrir. Nos ocurre lo mismo al acercarnos a cualquier realidad. También a la movilidad humana. Las tres “llaves” que permiten nuestra lectura creyente son las que siguen:

1.- *Salgamos para regalar libertad.* Es la libertad que nos regala el Señor y que nos convoca a eliminar distancias, hacer desaparecer ataduras y suprimir descartes. Es la libertad que nos da Cristo y que no quita nada al ser humano, sino que lo enriquece.

2.- *Salir ofreciendo el rostro de Jesucristo.* Es el rostro resplandeciente de la verdad. Sin él perdemos orientación, nos aislamos y miramos solo a nuestros propios intereses. Es lo que ocurre con la Unión Europea. No acabamos de ser una familia universal y abierta. Solo Cristo nos regala la exigente y dulce ley del amor. Cuando san Agustín se pregunta qué puede

mover al hombre en lo más íntimo de su ser, inquiere: ¿ama algo más el alma con más ardor que la verdad? Llevamos el deseo de encontrar el camino, la verdad y la vida.

3.- *Cambiar el corazón del hombre.* Con Cristo se ha abierto de par en par la puerta entre Dios y los hombres, para que el Dios vivo y verdadero cambie nuestra vida. Os aseguro que la realidad del mundo no se sostiene sin Dios. Nuestra época ha desarrollado la esperanza en la instauración de un mundo perfecto alcanzable por la ciencia y la política. Hemos querido reemplazar el Reino de Dios por la esperanza del reino del hombre. Tenemos algo que decir y muy importante, pero siempre desde estas tres llaves.

La movilidad: herida y oportunidad

La movilidad humana *“es un fenómeno que impresiona por sus grandes dimensiones, por los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita, y por los dramáticos desafíos que plantea a las comunidades nacionales y a la comunidad internacional”*, escribía Papa Benedicto XVI en la Encíclica *“Caritas in Veritate”* (CV 62). El desafío es tan inmenso y las modalidades de los desplazamientos son tan diferentes, que quizá quepa replantearnos hasta el nombre de nuestras delegaciones de *“migraciones”*, y sustituirlas por las de *“movilidad humana”*, de gran raigambre en tierras Latinoamericanas, y de más amplio contenido: engloba las migraciones, la itinerancia, los desplazamientos de refugiados. etc. En cualquier caso, no podemos ser ajenos a este inmenso desafío que afecta a cuan creíble resulta Dios cuando se afea su rostro por tanto dolor insufrible generado por la violencia o la injusticia.

En efecto, una de las más lacerantes heridas de nuestra humanidad la constituye una forma escandalosa de movilidad humana: la que provoca desplazamientos forzados por la guerra, la persecución política, religiosa o cultural, el cambio climático o, las hambrunas. No os canso con cifras que conocéis mejor que yo, pero saber, por ejemplo, que 3 de cada 4 personas sirias han tenido que abandonar su hogar y que la mitad son niños o. como recuerda ACNUR, que cada minuto 24 personas son obligadas a desplazarse debería helarnos el corazón. El imparable acercamiento a los 70 millones de personas forzosamente obligadas a salir de sus domicilios

es un dato inasumible para una humanidad que envía artefactos interestelares.

Casi dos millones de personas han llegado a Europa desde mediados de 2015 huyendo de guerras, hambre o el cambio climático. Representan, sin embargo, menos del 0,4% de la población de 500 millones que puebla la UE. La inmensa mayoría de las personas refugiadas han sido acogidas por países limítrofes, con condiciones económicas y sociales infinitamente peores que nuestra vieja Europa, que parece querer asfixiarse en una burbuja de miedo y autorreferencialidad¹. Amenazada por el terrorismo internacional, que debe reclamar la máxima atención y un monitoreo continuo de su génesis y circunstancias, no podemos abdicar de nuestro triple origen cultural: *la razón griega* no puede ser desalojada por el emotivismo irracional, el *derecho y la justicia romanos* no pueden ser sustituidos por el miedo al diferente y *la compasión por la persona y su dolor*, propia de la tradición judeo-cristiana, no puede ser olvidada sin más y descalificada como “buenismo” sin perdernos algo profundamente humano. Esa es la lección de Jesús de Nazaret y esa ha sido la del joven madrileño matado en Londres Ignacio Echeverría, cuya muerte por defender a otras personas de sus verdugos nos dignifica a todos.

El pasado 16 de abril, el Papa Francisco, los Patriarcas ortodoxos Bartolomé y Jerónimo² dijeron al unísono en Lesbos que *“la opinión mundial no puede ignorar la colosal crisis humanitaria originada por la propagación de la violencia y del conflicto armado, por la persecución y el desplazamiento de minorías religiosas y étnicas, como también por despojar a familias de sus hogares, violando su dignidad humana, sus libertades y derechos humanos fundamentales. La tragedia de la emigración y del desplazamiento forzado afecta a millones de personas, y es fundamentalmente una crisis humanitaria, que requiere una respuesta de solidaridad, compasión, generosidad y un inmediato compromiso efectivo de recursos”*.

¹ No dejaré de mencionar los encuentros que he tenido con la Comunidad de San Egidio en Roma y su fundador, Andrea Riccardi. Allí hemos reflexionado en varias ocasiones sobre si los flujos de personas desplazadas son un problema o más bien, como parece, constituyen una imponente oportunidad.

²

<http://w2.vatican.va/content/francesco/es/events/event.dir.html/content/vaticanevents/es/2016/4/16/lesvos->

Al mismo tiempo, no lo olvidemos, quienes vienen de fuera nos traen un inmenso tesoro, rejuvenecen con sangre nueva nuestra vieja Europa y nos abren al desafío de la diversidad que tiene tanto que ver con el Dios Trinidad. No estará exento de complicaciones, pero asegurar la efectiva igualdad de todos y comprometerse con los mismos derechos y obligaciones acogidos y acogedores hará más factible lo que sin duda es el desafío del siglo XXI: la gestión pacífica de la diversidad. A ello habremos de colaborar desde la cultura del encuentro en la que tanto insiste el Papa.

Los derechos nos sacan de la barbarie

Después de las atrocidades de la II Guerra Mundial y sus secuelas, los países más avanzados decidieron que era necesario dar una respuesta internacional reglada y garantista a las personas desplazadas por la guerra y la persecución. Decidieron en la Convención de Ginebra dotarles de un estatuto de protección internacional y otorgarles derechos con independencia de su nacionalidad. A día de hoy, junto con las mujeres embarazadas y la infancia y adolescencia de menos de 18 años, constituyen un auténtico hito en ese camino que nos saca de la barbarie y nos empuja a constituir una sola familia humana de ciudadanía cosmopolita.³

Por eso, lo primero que hay que decir es que la condición de refugiado otorga derechos. Se trata por tanto de un estatuto que obliga a los países y a la comunidad internacional. Bien puede aplicarse a este caso, horizonte de Apostolicam actuositatem 8: “a nadie se dé por caridad, lo que le es debido en justicia”. ¡Cómo no contemplar con simpatía campañas de entidades de iglesia como “Migrantes con derechos” o iniciativas de todo tipo que tratan de asegurar la efectividad de los derechos humanos en un campo de cultivo idóneo para su inobservancia!

La Iglesia: justicia y compasión vs. cultura de la indiferencia

³ Mencionaré que cuando era arzobispo de Valencia introduje la causa de canonización de mi antecesor, Mons., Marcelino Olaechea. Siendo arzobispo de Pamplona, este salesiano de fuerte conciencia social llenó su casa y el palacio episcopal de judíos en riesgo que salieron para el Norte de África y Estados Unidos.

“Ante la tragedia de decenas de miles de refugiados que huyen de la muerte por la guerra y el hambre, y están en camino hacia una esperanza de vida, el Evangelio nos llama a ser «prójimos» de los más pequeños y abandonados. A darles una esperanza concreta. No vale decir sólo: «¡Ánimo, paciencia! ...» (Ángelus, 6 de septiembre de 2015). Efectivamente, la Iglesia, en su función de centinela de cuanto compromete la dignidad de la persona y mancilla el rostro de quien, hombre o mujer, anciano o niño, constituyen la imagen de Dios, no ha permanecido impasible ante la tragedia de los refugiados y ha venido dando respuestas coordinadas de atención a los refugiados y ofertas concretas a los gobernantes para consolidar pasillos humanitarios que sirvan de pasarela a la seguridad a personas en situación de extrema vulnerabilidad. Es el caso de los corredores humanitarios efectuados en Italia⁴ y que esperamos vean la luz en España con la ayuda de la Comunidad de San Egidio y de toda la Iglesia. Hay muchísimas más iniciativas en vuestras diócesis que no es preciso traer a colación ahora.

En la Carta Pastoral a mis diocesanos “Fui extranjero y me acogisteis” señalaba yo que, aunque siempre haremos muy poco por los refugiados, los refugiados están haciendo mucho por nosotros. En efecto, los pobres y su desgracia son fuente de gracia. Disponernos al encuentro con ellos y participar de su amistad nos hace agradecidos. Por eso son sacramento del mismo Cristo.

Durante todos estos años de crisis humanitaria, muchas voces de Iglesia se han alzado poniendo en valor los principios de nuestra enseñanza social respecto a los migrantes y refugiados: Comisión Episcopal de Migraciones, Cáritas, Confer, Servicio Jesuita de Migraciones y refugiados, Justicia y Paz, Acción Católica, Manos Unidas, congregaciones religiosas, hermanos obispos, etc. Con su actitud compasiva y profética constituyen un revulsivo para nuestra sociedad y nuestra Iglesia.

⁴ He podido ver en la parroquia de Santa M^a en Trastevere que tengo encomendada como Cardenal, cómo se acoge a las personas que llegan. Con un sistema de atención integral a la persona, con calidad y calidez. Por ejemplo, en cuanto a la formación, se les enseña el idioma, la cultura, las costumbres, la gastronomía, la vida cotidiana, en suma, para integrarse en un país extranjero. Me conmovió un muchacho que me contó que venía en una patera con 300 personas, pero solo sobrevivieron unos pocos. Gracias a San Egidio ha culminado los estudios de economía. Ya está trabajando. Nos carteamos desde entonces y me impresiona tanto su historia de superación como la solidaridad que la ha hecho posible.

La Escritura nos muestra el camino

“La emigración no está separado de la historia de la salvación, es más, forma parte de ella. Está conectado a un mandamiento de Dios: «No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto» (Ex 22,20); «Amaréis al forastero, porque forasteros fuisteis en Egipto» (Dt 10,19). Este fenómeno es un signo de los tiempos, un signo que habla de la acción providencial de Dios en la historia y en la comunidad humana con vistas a la comunión universal”⁵. Nuestra tradición cristiana nos enseña que somos “hijos de un arameo errante” (Dt 26,5). Abraham, padre de las tres grandes religiones monoteístas, agasajó a los forasteros (cfr. Gn 18,2-7). En la Sagrada Escritura y, sobre todo, en los textos con más sensibilidad, hay una sacralización del migrante que culmina en la encarnación: en Cristo somos hermanos-prójimos y no extranjeros. No maltratar a los extranjeros es una exigencia contemplada en múltiples textos (Ex 22,20-23. Dt 16,11-12; 24,14-15; 27,19)- Incluso en algunos se invita a amar a los extranjeros: Lev 19,33-34. Dt 10,17-19

Con la hospitalidad se hace memoria de “que extranjeros fuisteis en el país de Egipto” (Ex 22,20; 23,9; Dt 10,17-19). Ello explica las leyes del espiguelo y del diezmo (Lv 19,9-10; Dt 14,28-29) y un imperativo sin igual en las culturas limítrofes: “amarás al extranjero como a ti mismo” (Lv 19,34), bajo la misma ley y derechos (cfr. Lv 24,22). Mateo recuerda que la Sagrada Familia fue obligada a desplazamientos forzosos (cfr. Mt 2,15) y en el Juicio Final se llega a la identificación sacramental de Jesucristo con los migrantes (cfr. Mt 25,35-36). El Resucitado envió a los discípulos a todos los pueblos y la fuerza del Espíritu une a todos en la única familia de Dios (cfr. Hch 10,35-36; Ef 2,17-20; Gal 3,28; Col 3,11). No debe extrañarnos que, pasado el tiempo, “las grandes estructuras de acogida, hospitalidad y asistencia surgieran junto a los monasterios” (DCE 40). Hoy, seguimos recibiendo de buen grado la invitación de Dios a no olvidar la hospitalidad “porque algunos, sin saberlo acogieron ángeles” (Hebr 13,2).

El camino que nos traza la Escritura el domingo pasado es claro. Hay unos elementos esenciales. Hay que saber “salir, subir, contemplar y anunciar”. En efecto, hay que salir. Lo que se espera de alguien que cree es que sea testigo, que sea discípulo y misionero, que conteste a las preguntas: ¿Dónde está mi hermano? ¿Qué puedes hacer por él? Salir es ir al mundo

⁵Mensaje para la 103 Jornada Mundial del emigrante y del refugiado 2017 (8 de septiembre de 2016).

con los mismos sentimientos de Cristo y su pasión por la humanidad. Pero para salir es precisa una experiencia, un conocimiento íntimo del Señor. Estaban reunidos con miedo antes de Pentecostés, con las puertas bien cerradas. Se presenta Jesús y todos se llenaron de alegría. Otra clave es subir. A Pedro, Santiago y Juan les hizo subir a la montaña para vivir una experiencia inolvidable que les marcó de por vida. Les hace ver que en él está la presencia misma del reino de Dios. Solo así la paz la justicia, el amor y la bondad dejarán de ser una teoría. En tercer lugar, contemplar. Se transfiguró. Estamos llamados a contemplar a Jesús y a descubrir que necesitamos experiencia de amor y de gozo. Es lo del buen samaritano que responde a la cuestión de quién es mi prójimo. Y concluye la parábola: “ve y haz tú lo mismo”. Esto es contemplar. Si no hacemos lo mismo, es que nos hemos contemplado a nosotros mismo. La última es anunciar. No anunciamos una teoría, sino a una persona que hace unas obras, que transforma los corazones y nos hace vivir con un modo y estilo de pensar, sentir y actuar muy determinado.

La DSI tiene una palabra que aportar

Aunque existen muchos textos magisteriales, sobre todo a partir de Pío XII, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia nos ilustra sobre la realidad de los refugiados. En el capítulo que habla de la promoción de la paz y en relación con el deber de proteger a los inocentes, en el número 505, señala: “Una categoría especial de víctimas de la guerra son los refugiados, que a causa de los combates se ven obligados a huir de los lugares donde viven habitualmente, hasta encontrar protección en países diferentes de donde nacieron. La Iglesia muestra por ellos un especial cuidado, no sólo con la presencia pastoral y el socorro material, sino también con el compromiso de defender su dignidad humana: la solicitud por los refugiados nos debe estimular a reafirmar y subrayar los derechos humanos, universalmente reconocidos y a pedir también para ellos que sean efectivamente aplicados”. Y continúa en el número siguiente: “La comunidad internacional en su conjunto tiene la obligación de intervenir a favor de aquellos grupos cuya misma supervivencia está amenazada o cuyos derechos humanos son gravemente violados. Los estados, en cuanto parte de una comunidad internacional, no pueden permanecer indiferentes; al contrario, si todos los demás medios a disposición se revelan ineficaces, es legítimo, incluso obligado emprender iniciativas concretas para desarmar al agresor. El principio de la soberanía nacional no se puede aducir como pretexto para impedir la intervención en defensa de las víctimas” (506).

La Doctrina Social de la Iglesia nos aporta importantes criterios de juicio que, a su vez, marcan líneas de acción a todos los actores sociales. No quiero ser exhaustivo. Me basta con un ramillete apretado de citas para mostraros la riqueza de algunos principios bien conocidos por vosotros.

a). El primer derecho es *el* derecho no tener que desplazarse a la fuerza. Mucho más si esta movilidad humana es provocada por la persecución religiosa, la violencia, la guerra o la injusticia estructural. Este derecho brota de la dignidad de la persona y del derecho a tener las necesidades básicas cubiertas (cfr. RN 33). Por eso, se debe favorecer la cooperación al desarrollo con el país de origen (cfr. CDSI 298, GS 66) y la búsqueda incesante de la justicia y de la paz y la proscripción de la venta de armas. En suma, como dicen conjuntamente los obispos mexicanos y norteamericanos: “Toda persona tiene el derecho de encontrar en su propio país oportunidades económicas, políticas y sociales, que le permitan alcanzar una vida digna y plena mediante el uso de sus dones. Es en este contexto cuando un trabajo que proporcione un salario justo, suficiente para vivir, constituye una necesidad básica de todo ser humano”⁶.

b). Por otra parte, existe *el* derecho a emigrar y a desplazarse: El titular de este *derecho natural* (PT 106) es la persona e incluye el deber de salvaguardar a su familia. Hay que proteger este derecho para que no deje ser tal en el imaginario colectivo. Debe ser respetado en la práctica y recogido en la legislación nacional e internacional como derecho (cfr. PT 25 y 106; OA 17). La Iglesia reconoce que todos los bienes de la tierra pertenecen a todos los pueblos. En el caso de persecución por cualquier causa, la comunidad internacional se ha dotado de instrumentos que garanticen el acceso a los derechos de asilo y protección internacional subsidiaria para los refugiados. Buena parte de nuestros potenciales huéspedes vienen en esa condición. Queremos mencionar en este punto las siguientes palabras del Papa Francisco: “Es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental, que no son reconocidos como refugiados en las convenciones internacionales y llevan el peso de sus vidas abandonadas sin protección normativa alguna. Lamentablemente, hay una general indiferencia ante estas tragedias, que suceden ahora mismo en distintas partes del mundo. La falta de reacciones ante estos dramas de nuestros hermanos y hermanas es un signo de la pérdida de aquel sentido de responsabilidad

⁶ Carta Pastoral conjunta, “Juntos en el camino de la esperanza. Ya no somos extranjeros”, n. 34.

por nuestros semejantes sobre el cual se funda toda sociedad civil” (LS 25).

c). El *deber de cooperación internacional* “clarividente” (CV 42) precisa una “moral de renovada solidaridad” en todos los órdenes: en cuestiones energéticas y de recursos, mayor socialización de la propiedad intelectual e industrial (CV 22), cuidado del medio ambiente (CV 50), consolidación de instituciones democráticas en los países de origen (CV 41) y legislación internacional garantista (CV 62). Las ayudas internacionales al desarrollo no deben generar relaciones de dependencia (CV 58). Se debe incrementar el porcentaje del PIB para esta ayuda (CV 60). En este punto precisamos un urgente examen de conciencia: hemos hecho lo contrario en una proporción que no se justifica por la crisis en España (Cfr. cap. 8, *VII Informe Foessa 2014* de Caritas española). Del mismo modo, la enseñanza social de la Iglesia invita a la apertura de los mercados a los países del Sur para evitar el proteccionismo del Norte (SRS 45), así como a la regulación de los flujos financieros, a la lucha contra la corrupción y a dotar de estructura democrática y perfil ético a los organismos supranacionales (ONU, OMC, BM, FMI, etc.) (cfr. CV 67, CDSI 368- 374; 440-450).

d). *El deber de hospitalidad* (PP 67) por razones humanitarias, de asilo y refugio nos evita repetir aquel triste: “...y los suyos no le recibieron” (Jn 1,11). Es la respuesta al “no os olvidéis de la hospitalidad” (Hebr 13,2). En otro caso, la sociedad acabaría en “guerra de los poderosos contra los débiles” (EV 12), y pasaría de ser una sociedad de convivientes a una sociedad de excluidos, rechazados y eliminados (EV 18). A la globalización del fenómeno migratorio hay que responder con la globalización de la caridad y de la cooperación.

Se trata de ejercer “la cercanía que nos hace amigos”. Por eso, nuestros hermanos y hermanas de otros países deben ser recibidos “en cuanto personas” y “ayudados junto con sus familias a integrarse en la vida social” (CDSI 298, GS 66, OA 17, FC 77). Si tenemos en cuenta que muchos refugiados sirios son musulmanes, no debemos olvidar que el mismo Papa Francisco, dice que “los cristianos deberíamos acoger con afecto y respeto a los inmigrantes del islam que llegan a nuestros países, del mismo modo que esperamos y rogamos ser acogidos y respetados en los países de tradición islámica” (EG 253).

Los medios de comunicación tienen una especial responsabilidad en fomentar una *cultura del encuentro*, frente a la *cultura de rechazo*,

desenmascarando estereotipos y ofreciendo información objetiva que facilite el paso de una actitud recelosa hacia otra facilitadora de la acogida (cfr. Francisco, “Emigrantes y refugiados: hacia un mundo mejor” 2014).

e). *La regulación de los flujos de personas y sus límites*. En general “las autoridades deben admitir a los extranjeros”, pero no es un deber absoluto: puede ser limitado por el país de acogida (PT 106), pero siempre desde el bien común de la entera familia humana. Su finalidad no es preservar un bienestar elitista de la sociedad de acogida, al modo del rico Epulón frente al pobre Lázaro (Lc 16, 19-31; RH 16, SRS 16-19), ni legitimar la sima planetaria entre el Norte y el Sur, expresión del “imperialismo del dinero” (QA 109).

f). Finalmente, el principio orientador general vinculante es que: “*Todo migrante posee derechos inalienables en cualquier situación*” (CV 62). “El primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad” (CV 26) (cfr. GS 63). Por eso, los desplazados “no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral” (CV 62). A la postre, no podemos realizar nuestra identidad contra la de otros más débiles, sino junto con ellos. Ello exige huir tanto del asimilacionismo, que no respeta a la cultura de origen, como de la tentación de replegarnos en guetos que absoluticen las diferencias y obvien lo que nos debe vincular. El desafío es crear una sana interculturalidad que rechace lo que desiguale y respete lo que diferencia en un marco de continuo diálogo, siempre respetuoso con la cultura de los derechos humanos y la democracia como expresión de la voluntad popular (cfr. CDSI 16 y 442).

Para concluir: cinco sueños

Para finalizar mi intervención, dejadme que comparta cuatro sueños que tengo con relación a la movilidad humana forzada:

* *Mi primer sueño*, es que Europa y España a la cabeza, con toda su buena gente, de todo el espectro político, social, religioso y cultural se convierta en tierra de acogida para los desplazados. ¿Será pretencioso esperar que se cumplan los cupos a que nos comprometimos todos los países de la Unión Europea antes de que finalice el 2017? No deja de ser paradójico que tenga que elevar a sueño lo que es una exigencia de la palabra dada y de los compromisos jurídicos internacionales.

Forma parte de mi sueño que el Gobierno español acceda a establecer un corredor humanitario para que puedan venir seguras las personas en

situaciones especialmente vulnerables. Toda la Iglesia está comprometida en este desafío. Toda la Iglesia participa de este pequeño sueño que no olvida otros no pequeños como más garantías para los refugiados de hecho o que no se trate a las personas como si fueran fardos a “devolver a origen” en la Frontera Sur.

* *Mi segundo sueño* es que todos los países de la Unión Europea ratificasen y hacer cumplir la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de los miembros de sus familias, adoptada el 13 de diciembre de 1990 y en el limbo ¡casi 30 años después! Esta Convención tiene una filosofía de fondo: los migrantes deben poder beneficiarse de los derechos fundamentales, incluso si sus situaciones legales parecen inciertas o hasta irregulares.

* *El tercer sueño* tiene que ver con la lucha contra la trata y el tráfico de personas (menores incluidos). Sueño con la desaparición de este cáncer, “llaga en el cuerpo de la humanidad, llaga de Cristo”, en palabras del Papa Francisco. Pero para ello es preciso que sigamos concienciando en nuestro país sobre la existencia invisible de esta patología social. En particular, sueño con que estas prácticas aberrantes de mercadeo de seres humanos sean consideradas un crimen contra la humanidad. Anhele el día en que las necesarias políticas de seguridad consideren la condición victimal de las personas víctimas de trata (fundamentalmente mujeres) por encima de otras consideraciones legales o de control de fronteras.

* *El cuarto sueño* tiene que ver con la existencia y condiciones de vida en los Centros de Internamiento de extranjeros. ¿Seremos capaces de idear otras formas de tratamiento más digno para las personas que no han cometido otro delito que buscar la supervivencia o condiciones mejores de vida? ¿Hasta cuándo habrá que leer páginas interminables de informes del Defensor del Pueblo, la Fiscalía General del Estado o resoluciones de los jueces de control que revelan las pésimas condiciones en que se encuentran estas personas, un porcentaje no pequeño de las cuales son finalmente liberadas y abandonadas a su suerte?

* *Mi último sueño* tiene que ver con nuestra capacidad para compartir el tesoro precioso del Evangelio con quienes vienen de lejos. Se trata de sostener su fe, acompañarles en la dimensión religiosa, integrarles plenamente en nuestras parroquias y comunidades cristianas, otorgarles los puestos de responsabilidad que merecen en los Consejos pastorales y

en la vida diocesana. En buena medida, ellos y ellas son el futuro prometedor de nuestras Iglesias locales!

Son sueños. Tengo muchísimos más. ¡No renunciemos a soñar! Los sueños son la antesala obligada de aquello que después se acaba por conseguir. Los sueños en la Biblia son espacio para la revelación de Dios. Ojalá acompasemos nuestros sueños al gran sueño de Dios. Éste se resume en el caso de la movilidad humana en los cuatro verbos destacados por el Papa Francisco: “acoger, proteger, promover e integrar.”⁷ Todo un apasionante programa para el que contamos con gente tan buena y capaz como la aquí presente.

Que la fuerza impetuosa del Espíritu nos ayude a hacerlo realidad.

⁷ Discurso a los participantes en el Foro Internacional sobre “Migraciones y Paz” (21 de febrero de 2017).